



INFORME DE COMISIÓN

ARTURO GAVILÁN GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 618-105 **FECHA:** 21 de agosto de 2023

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 24486

LUGAR: Salamanca, Guanajuato. **Periodo:** 17 al 18 de agosto de 2023

-OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Supervisión de los trabajos que se están ejecutando motivo de la licitación Pública Nacional No. LO-16-512-016000997-N-34-2023 relativa a las "OBRAS DE REMEDIACIÓN DE SUELOS-SEGUNDA ETAPA: TRATAMIENTO DE 42,623 METROS CÚBICOS DE SUELO CONTAMINADO CON PLAGUICIDAS EN CONCENTRACIÓN MENORES A 10, 000 mg/kg Y DE AZUFRE FUERA DE ESPECIFICACIONES POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CELDA DE ESTABILIZACIÓN (CELDA 1), PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUELO CONTAMINADO, AL INTERIOR DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO".

- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Supervisión de las actividades ejecutadas para la construcción de la celda 1 en el predio de Teckchem, revisión de resultados preliminares ejecutados en los socavones existentes.

Reunión y recorrido dentro del predio de Tekchem con la empresa responsable de ejecutar la obra para la construcción de la celda 3.

Entrega de oficio emitido por esta Dirección General a las instalaciones de la Guardia Nacional con el objetivo de solicitar vigilancia en el sitio debido al proyecto que se está ejecutando.

- CONCLUSIONES:

Se realizó con éxito la supervisión de la licitación antes señalada.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Se cumplieron los objetivos que se tenían contemplados para dicha visita.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Que la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, pueda



cumplir con el compromiso de llevar a cabo las obras y servicios que se tienen contempladas en el sitio para su remediación, ubicado en el municipio de Salamanca, estado de Guanajuato, para dar cumplimiento de la obligación establecida en los artículos 68 y 69 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

ATENTAMENTE

ALEJANDRA NAVARRO LUNA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PARA SUELOS CONTAMINADOS

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.